

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Segundo Semestre académico 2023

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Dirección Pública	Código: AP4102-1
Semestre de la Carrera: Octavo semestre	
Carrera: Administración Pública	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Michel Figueroa Mardones	
Ayudante(s): --	
Horario: Lunes de 08:30 a 10:00 y 10:15 a 11:45 Hrs.	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	horas
Carga horaria semanal:	horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 5	horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 2	horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Que el (la) estudiante comprenda y ponga en contexto la función directiva en las organizaciones y redes de carácter público, aplicando herramientas e instrumentos de gestión directiva, con capacidades de liderazgo, trabajo en equipo y destrezas comunicacionales, en el marco de la Administración Pública. Asimismo, los (las) estudiantes contarán con conocimientos especializados, habilidades y aptitudes para la dirección institucional, la gestión y el desarrollo de programas y proyectos estratégicos; siendo creativo e innovador en el diseño y aplicación de métodos y técnicas a favor del desarrollo de las personas.

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

- 1) Reflexiona e incorpora las diferentes aproximaciones del liderazgo en organizaciones públicas.
- 2) Comprende y desarrolla las diferentes habilidades relacionadas con el liderazgo público para su desempeño profesional.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

- 3) Comprende las dinámicas propias de la función directiva y la estructura institucional pública relacionada con la función directiva en la Administración del Estado chileno.

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: I. Liderazgo y gestión del cambio				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
12 Ago	Presentación del curso. Liderazgo, roles y desafíos	3		Evaluación diagnóstica: liderazgos
19 Ago	Gestión del cambio	3		Evaluación formativa: estrategias de cambio
26 Ago	Tipologías de liderazgo	3		

UNIDAD: II. Servicio civil y Sistema de alta dirección pública				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
02 Sep	Sistemas de servicio civil	3		Evaluación sumativa asincrónica: Ensayo reflexión
09 Sep	Sistema de Alta Dirección pública	3		Evaluación sumativa asincrónica: Aplicación encuesta
16 Sep	<b>Receso</b>			

23 Sep	Concursos de ADP	3		
--------	------------------	---	--	--

UNIDAD: III. Habilidades directivas				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
30 Sep	Destrezas para la efectividad del liderazgo	3		
07 Oct	Destrezas para la efectividad del liderazgo	3		Evaluación sumativa sincrónica: Evaluación conceptual
14 Oct	Comportamientos directivos	3		
21 Oct	Comportamientos directivos	3		
28 Oct	Gestión del tiempo y urgencias	3		Evaluación formativa: gestión del tiempo

UNIDAD: IV. Roles y desafíos del gerente público				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	

04 Nov	Gerente como estrategia y gestor político	3		
11 Nov	Gestión de la innovación	3		
18 Nov	Desafíos y gestión interinstitucional	3		
25 Nov	Cierre asignatura	3		Evaluación sumativa asincrónica: Ensayo de integración

## V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Esta asignatura está organizada en torno a: a) clases expositivas por parte de los docentes y lectura de algunos textos que ofrecen elementos teóricos y prácticos básicos; b) discusión de experiencias prácticas de; y c) el desarrollo de competencias específicas de dirección.

Requiere la reflexión de las capacidades y competencias personales del estudiante y del rol y contexto de la administración pública chilena, así como la proyección y desarrollo personal.

## VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso consta de cuatro evaluaciones obligatorias:

### **1. Evaluación conceptual – 30%**

Consiste en la resolución de un conjunto de interrogantes del material de las unidades I y II así como de la bibliografía asociada a ellas.

### **2. Trabajo investigación buenas prácticas directivas – 30%**

Los estudiantes organizados en grupos deberán identificar buenas prácticas directivas en servicios públicos de la región.

### **3. Ensayo-reflexión capacidades profesionales y proyección de liderazgo – 20%**

Cada estudiante deberá reflexionar sobre sus propias capacidades profesionales y proyectar un plan de cambio para su propio liderazgo.

### **4. Ensayo de integración – 20%**

Cada estudiante deberá abordar un tema vinculado al rol de los directivos públicos chilenos y desarrollarlo aplicando los diferentes conceptos y bibliografía considerada en la asignatura.

**La nota final del curso corresponderá al promedio ponderado de las cuatro evaluaciones.**

**Para aprobar la asignatura se requiere de un 75% de asistencia y una nota igual o superior a 4.**

## VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

## IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Chudvoski, Mariana. 2017. La Tensión entre Confianza y Mérito en la Alta Dirección Pública de América Latina. Revista del CLAD, 69, pp. 5-40.

Echebarría, K. & Cortázar, J.C. (2007). Las reformas de la administración y el empleo público en América Latina. En E. Lora (Ed.), El estado de las reformas del Estado en América Latina (pp. 139- 172). Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Giraldo, Daniela y Naranjo, J. 2014. Liderazgo: Desarrollo del Concepto , Evolución y Tendencias. Universidad del Rosario. Bogotá: Colombia

Losada, C. (1999). La función de dirigir en la administración pública. Capítulo 13, en ¿De burócratas a Gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado. BID

Moore, M.H. (1999). Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 2: Definiendo el Valor Público. Capítulo 3: La estrategia organizativa en el sector público.

Pliscoff, C. (2016). "Alta Dirección Pública: Elementos teóricos y reflexiones a partir del caso chileno". En Cienfuegos, I. y Penaglia, F. (eds.) Manual de Administración Pública, Santiago de Chile: RIL Editores, pp.383-401

Riba, Clara y Ballart, Javier. 2015. La Motivación para el Servicio Público de los Altos Funcionarios Públicos Españoles: Medidas y Efectos. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 154, pp.65-82

Rogers R. y Guzmán N. (2015). El Directivo Público hoy: contexto, roles y desafíos. Servicio Civil, Ministerio de Hacienda, Chile.

Waissbluth, M. (2008). Gestión del cambio en el sector público. (Serie Gestión No 109). Santiago: Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile.

## **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

Castro C. (2014). Prácticas directivas y competencias de los Altos Directivos Públicos para una gestión efectiva en el Estado en Chile. Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas.

Contreras, Françoise, Barbosa, David y Piñeros, Rafael. 2015. Liderazgo: Antecedentes, Tendencias y Perspectivas de Desarrollo. Editorial Universidad del Rosario. Capítulo 4: La Comunicación como una Habilidad Esencial del Liderazgo.

Fernández, I. y Winter T. (2003). Equipos de Alto Desempeño: un gran desafío para las organizaciones. Serie Psicología y Empresa, Universidad Adolfo Ibáñez.

Mintzberg, H (1995). Una estrategia emergente para la política pública. Gestión y Política Pública, vol. IV, número 1, primer semestre.

Moore, M.H. (2016). Creando y reconociendo el valor público. Boletín del Instituto de Gobernanza y Dirección Pública de ESAD.

Sisternas, X. (1999). Los Recursos Humanos en las Administraciones Públicas: Un enfoque de Gestión. En ¿De burócratas a Gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado. BID.

Van Wart, M. (2017). Leadership in public organizations: An introduction. Taylor & Francis. Capítulo 6: Ethics-Based Leadership Theories.